

NOTA INFORMATIVA

Definir el aprendizaje permanente: sacar el máximo partido de los instrumentos y principios europeos

Un buen entendimiento de cómo interactúan los instrumentos y principios entre sí resulta esencial para su adecuada aplicación

En un contexto en el que la celeridad del cambio amenaza con dejar atrás las capacidades de una mano de obra que envejece y Europa avanza hacia una sociedad basada en el conocimiento, la Unión Europea, otros países europeos ⁽¹⁾ y los interlocutores sociales aúnan sus esfuerzos para crear un marco político que contribuya a modernizar la educación y la formación.

En el ámbito de la formación profesional (FP), la UE ha desarrollado una plataforma de coordinación y colaboración voluntaria entre los Estados miembros, que se conoce como el proceso de Copenhague.

En el marco del proceso de Copenhague, los Estados miembros, junto con los interlocutores sociales, han creado instrumentos y principios europeos comunes (véase el cuadro 1), en concreto:

- el Marco Europeo de Cualificaciones (MEC);
- el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos de Formación Profesional (ECVET, por sus siglas en inglés);
- Europass;
- el Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad en la Formación Profesional (EQAVET, por sus siglas en inglés);
- los principios y las directrices empleadas para identificar y validar el aprendizaje no formal e informal;
- los principios sobre asesoramiento y orientación permanente.

Estos instrumentos y principios constituyen un marco integrado cuya relevancia e influencia depende de cómo se complementen e interactúen. Su aplicación contribuirá a aumentar la transparencia de las cualificaciones, fomentará la movilidad y brindará a los ciudadanos la oportunidad de validar y documentar de manera sistemática sus conocimientos, capacidades y competencias.

Los instrumentos y principios europeos se han desarrollado a distintas velocidades durante el periodo 2004-2009. Los objetivos, las directrices y los calendarios de todos ellos se han acordado a escala europea, y los Estados miembros son responsables de su aplicación.

Todos se basan en los resultados del aprendizaje, lo que facilita la comprensión de lo que el titular de un certificado o diploma sabe, entiende y es capaz de hacer. También ofrecen el reconocimiento de los resultados del aprendizaje y aumentan la visibilidad del aprendizaje no formal e informal.

La creación de los instrumentos y principios europeos ha propiciado el diálogo entre una amplia gama de partes interesadas, como gobiernos, interlocutores sociales, instituciones, alumnos y proveedores de FP tanto del sector público como del privado. Este diálogo está contribuyendo a consolidar una visión compartida de las diferentes cualificaciones, así como de la manera en que se relacionan unas con otras. El diálogo también ha ayudado a comprender mejor los vínculos entre las diferentes partes de los sistemas nacionales de educación y formación, la relación entre los sistemas de diversos países y la relevancia que revisten la educación y la formación en satisfacer las necesidades del mercado laboral.

Europass, el ECVET y la validación sirven de ayuda para las personas que buscan trabajo o solicitan formación. Desde que se creó Europass en febrero de 2005, se han generado unos 15,5 millones de CV Europass en línea. Se han expedido cientos de miles de documentos de Movilidad Europass y Suplementos Europass al Título de técnico/Certificado de profesionalidad y al Título Superior. En la actualidad, más de 150 proyectos europeos están experimentando y poniendo a prueba el ECVET para facilitar la aplicación de sistemas de créditos en la FP en todos los Estados miembros.

Asimismo, todos los Estados miembros están efectuando los trámites necesarios para la validación de los resultados del aprendizaje, como reflejo de las directrices y los principios acordados a escala europea. Los países han desarrollado sistemas de orientación permanente, también para adultos, para ayudar a las personas a que gestionen de una manera más eficaz su aprendizaje y su carrera profesional.

El MEC y el EQAVET funcionan a nivel sistémico. La mayor parte de los países se han comprometido a vincular sus sistemas nacionales de cualificaciones con el MEC antes de que finalice el año 2012, con el fin de facilitar el reconocimiento de las cualificaciones en toda Europa. Mediante un compromiso firme con la garantía de la calidad, el EQAVET proporciona una base de confianza en las cualificaciones nacionales de FP que permite la comparación internacional a través del MEC. La calidad y el atractivo de la FP están intrínsecamente relacionados.

⁽¹⁾ Estados miembros de la UE, el EEE y los países candidatos.

Cuadro 1. Instrumentos europeos comunes

<p>Marco Europeo de Cualificaciones (MEC)</p>  <p>El MEC constituye el marco de referencia común de cualificaciones y, como tal, contribuye al fomento de la movilidad y el aprendizaje permanente. Gracias a sus ocho niveles, permite la comparación de las diferentes cualificaciones (educación general y superior y formación profesional) tanto a nivel nacional como a nivel europeo. La implantación del MEC ha impulsado el desarrollo de los marcos nacionales de cualificaciones (MNC) en muchos países europeos, puesto que consideran que esta es la mejor forma de vincular las cualificaciones nacionales con el MEC.</p>	<p>Europass</p>  <p>Europass fomenta la movilidad ayudando a las personas a comunicar los conocimientos, las capacidades y las competencias que han adquirido a lo largo de su educación, formación o experiencia laboral, así como en otros entornos informales. Europass incluye cinco documentos: el Currículum Vitae y el Pasaporte de Lenguas Europass, el documento de Movilidad Europass, el Suplemento al Título/Certificado y el Suplemento al Título Superior, que registran la información adicional sobre el aprendizaje durante una estancia en otro país europeo, relacionada con una cualificación de FP o con un título de educación superior.</p>
<p>Sistema Europeo de Transferencia de Créditos de Formación Profesional (ECVET)</p>  <p>El Sistema Europeo de Transferencia de Créditos de Formación Profesional (ECVET) promueve la movilidad geográfica y profesional. Asimismo, ayuda a validar, reconocer y acumular competencias y conocimientos relacionados con el trabajo adquiridos durante una estancia en otro país o en diferentes situaciones, para que dichas experiencias puedan contribuir a la cualificación profesional.</p> <p style="text-align: center;">Asesoramiento y orientación permanente</p> <p>El Consejo de la Unión Europea ha adoptado dos resoluciones sobre orientación, una en 2004 y otra en 2008. Un objetivo clave de la orientación permanente consiste en promover la igualdad de acceso, la participación y los resultados del aprendizaje permanente, así como la participación en el mercado laboral.</p>	<p>Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad en la Formación Profesional (EQAVET)</p>  <p>Con el marco de referencia EQAVET se pretende aumentar la transparencia, la relevancia para el mercado, la coherencia y la transferibilidad de las cualificaciones de formación profesional en toda Europa. EQAVET es compatible con los principales modelos de calidad. Incluye un ciclo de garantía de calidad y mejora basado en criterios de calidad y descriptores indicativos. Abarca tanto los sistemas como los proveedores de FP.</p> <p style="text-align: center;">Validación del aprendizaje no formal e informal</p> <p>En 2004 el Consejo de la Unión Europea adoptó determinados principios europeos sobre validación. En 2009 se reforzaron dichos principios mediante la promulgación de unas directrices europeas para validar el aprendizaje no formal e informal. La Comisión Europea trabaja en una Recomendación europea sobre validación.</p>

Interacción entre instrumentos y principios

Los instrumentos y principios facilitan la comprensión de las cualificaciones y mejoran el aprendizaje permanente al hacer que los sistemas sean más flexibles, lo que, a su vez, ayuda a la movilidad laboral y geográfica.

El cuadro 2 ilustra cómo interaccionan los instrumentos y principios desde una perspectiva individual. Constituyen un elemento clave del proceso de aprendizaje y permiten a las personas:

- presentar sus conocimientos, capacidades y competencias de forma transparente, lo que facilita el acceso al aprendizaje y al trabajo tanto en a nivel nacional como internacional;

- obtener una visión general de las oportunidades de aprendizaje;

- planificar una carrera de aprendizaje permanente, lo que permite combinar el aprendizaje en el centro de educación y en el lugar de trabajo.

Los instrumentos y principios reducen las barreras al aprendizaje y, a su vez, mejoran las perspectivas laborales y de carrera.

Aunque cada instrumento y principio tiene su propia finalidad, solamente a través de la interacción se produce la sinergia necesaria para permitir que todos completen su potencial y produzcan los beneficios esperados para los ciudadanos y los sistemas de FP.

Las personas deben beneficiarse de esta interacción para crear sus propios itinerarios de aprendizaje. Por ejemplo, la

de validación. Como se ha indicado con anterioridad, el principio referente a los resultados del aprendizaje forma parte de todos los instrumentos y proporciona una característica integradora que facilita su coherencia e interacción.

Retos: cambios culturales

Las circunstancias son propicias para el éxito de los instrumentos y principios europeos. Los instrumentos y principios europeos gozan de un gran respaldo político y forman parte de la estrategia para modernizar la educación y la formación. Los cambios institucionales, como el desarrollo de programas postsecundarios no terciarios, cualificaciones profesionales de nivel superior y un uso más amplio de los resultados del aprendizaje en las cualificaciones terciarias están vinculando más estrechamente la FP y la educación superior.

Pero existe la necesidad de colmar el vacío entre los instrumentos como conceptos y su aplicación real en la educación y formación nacional y los sistemas de cualificaciones. Muchos países han utilizado los resultados del aprendizaje para definir los descriptores para los niveles de sus marcos nacionales de cualificaciones. Sin embargo, los resultados del aprendizaje deben aplicarse de forma coherente y deben abordar sistemáticamente las normas, los currículos, la evaluación y los métodos de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, resulta necesario vincular los instrumentos con el mercado laboral. En ESCO (terminología estándar europea sobre empleo, capacidades y cualificaciones), la terminología marco para las cualificaciones se relaciona con la terminología del mercado laboral (profesiones). De este modo se favorece una vinculación inmediata de las cualificaciones (resultados del aprendizaje) con las necesidades del mercado laboral.

Las cuestiones relativas a la siguiente fase de los instrumentos y principios europeos son en parte técnicos (por ejemplo un único sistema de transferencia de créditos para la educación y la FP) y en parte políticos y culturales (como la paridad en la valoración de las cualificaciones generales y las profesionales).

Los países trabajan voluntariamente en los instrumentos y principios europeos, y los aplican a través de procesos de consulta y trabajo en red, pero no mediante reglamentación europea. Por tanto, para realizar progresos, resulta esencial la existencia de una amplia asociación entre los intereses de la educación, la formación y el mercado laboral (incluidos los interlocutores sociales y los sectores económicos) a escala europea y nacional.

Con el fin de sacar el máximo partido de los instrumentos y principios europeos hace falta apertura, diálogo, paciencia y determinación. Hay que supervisar, seguir investigando y evaluar, y harán falta recursos aunque las restricciones presupuestarias limiten la inversión pública (véase el cuadro 3).

La correcta y plena aplicación de unos instrumentos y principios que interaccionan de manera eficaz contribuirá

fundamentalmente a modernizar el sistema de educación y formación en Europa y brindará a los ciudadanos europeos la oportunidad de mejorar su aprendizaje y su vida laboral.

Cuadro 3. Seguimiento de los progresos

El Cedefop supervisa periódicamente los avances realizados en Europa en relación con los marcos nacionales de cualificaciones y el ECVET. También prepara el inventario europeo sobre validación del aprendizaje no formal e informal e informa frecuentemente sobre el progreso general del proceso de Copenhague a escala europea y nacional. Asimismo, lleva a cabo investigaciones y análisis comparativos sobre asuntos conexos y apoya el trabajo de las redes sobre calidad y orientación permanente. La Comisión Europea dirige las tareas sobre los instrumentos europeos y cuenta con el apoyo del Cedefop y los grupos de trabajo de expertos europeos.

Las publicaciones sobre instrumentos y principios europeos están disponibles en la siguiente página web:
<http://www.cedefop.europa.eu/EN/understanding-qualifications/index.aspx> y
<http://www.cedefop.europa.eu/EN/developing-lifelong-learning/index.aspx>